



SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: FREDY ALONSO SANCHEZ RAMIREZ
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): FREDY ALONSO SANCHEZ RAMIREZ
ZONA: CENTRO NORTE - JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2024258388
FECHA: 2024-06-17

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		CASA DE JUSTICIA CIUDAD BOLIVAR FISCALIA GENERAL DE LA NACION :Diagonal 62 sur # 20 F - 20	N/A	1		20246920284361 Nombre: _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ Radicado_Entidad: _____

Form en copia Adjunta JAVIER CRUZ



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246920284361
Fecha: 04-06-2024
20246920284361

Bogotá, D.C.
692 -AGDL

Página 1 de 1

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: EDUARDO GONZALEZ

No Identificación: 19264322

Fecha y Hora: 20-06-2024 10:42 AM

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señores.

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CASA DE LA JUSTICIA CIUDAD BOLÍVAR**
Diagonal 62 # 20 F - 20 Sur
Bogotá D.C.

ASUNTO: Traslado por Competencia/ Derecho De Petición - Amenaza Psicología Y Generación De Stress En Condición De Mujer Vulnerable Con Discapacidad Física.

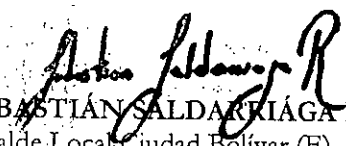
REFERENCIA: Radicado No. 20244601775392 del 30 de mayo de 2024
Bogotá te escucha: 2838712024

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", hago traslado de la comunicación radicada a este despacho por la Señora **Alba Lucia Peña Linares**, quien requiere "(...) 1. SOLICITUD DE DESARCHIVE DE LA NOTICIA CRIMINAL 110016000016202312568 DEL 14/04/2023, Y SE ME BRINDE PROTECCIÓN. 2. REQUIERO QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION, SOLICITE O GESTIONE COMO PRUEBA LA DECLARACIÓN DE ALGUNOS VECINOS RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN, COMO ES EL CASO DE CARLOS VÁZQUEZ CONTACTO CEL 3106966955 3. EN MI CONDICIÓN DE LÍDER DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ESTOY SIENDO AMENAZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y OTROS. 4. CESE LA VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA URBANIZACIÓN (...)".

Considerando lo anterior, y en virtud de la competencia de su entidad, me permito allegar copia de la solicitud para que se ordene, a quien corresponda, brindar la respuesta a que haya lugar al correo electrónico: conylucia07@gmail.com, con copia a este Despacho.

Cordialmente,


SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Copia de la petición 20244601775392 en un (4) folios.

Proyectó: Jorge Prieto Molina - Auxiliar Administrativo 407-19 - FDLCB *JP*
Revisó: Alden Armando Hernández - Contratista AGDL *AB*
Revisó: Claudia Stella Ortiz Buitrago - Profesional Especializada 222-24 AGDL *CS*
Aprobó: Jair Marcel Mahecha Garzón - Contratista Despacho *JMG*

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F110
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.